



aspel **COI**

# Sistema de Contabilidad Integral



aspel **COI**

Procesa, integra y mantiene actualizada la información contable y fiscal de la empresa de forma segura y confiable.

Cumple con todos los requerimientos de la Contabilidad Electrónica.

**Solución diseñada para:**

**Contadores, fiscalistas y despachos contables**

# Beneficios



- Automatiza el **registro contable**.



- Lleva el **control de gastos, ingresos y presupuestos**, en diferentes monedas.



- Crea **declaraciones fiscales e informativas** en cualquier momento.



- Genera **reportes** y toma decisiones oportunas.



- **Verifica la autenticidad de tus CFDI** recibidos en un solo clic.



# Beneficios



- Crea automáticamente **pólizas** a partir de un XML.



- Firma tus documentos **de la contabilidad electrónica** con el CSD (Certificado de Sello Digital) y su llave privada.



- Define un **depósito de documentos por empresa** y organiza archivos por categorías.



- Genera la **exportación de tu información** de una empresa a otra.



- Utiliza la interfaz con otros sistemas de la línea Aspel.

# Nuevos beneficios



- Analiza los saldos de tu empresa, con **los reportes comparativos** de estados financieros.



- Registra hasta **999 empresas**.



- Personaliza gráficas de movimientos financieros directamente en **Excel**.



- Comprueba gastos corporativos, con la práctica herramienta **Edenred Empresarial®**.



- Identifica a los usuarios que acceden a la información, por su fotografía.

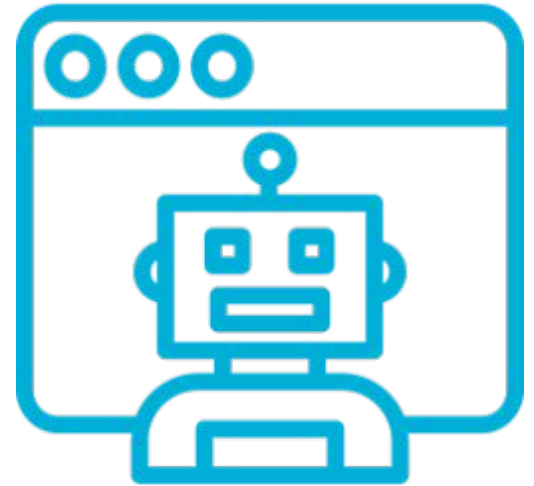


- Diseño renovado e intuitivo, que mejora la experiencia de uso.



# Inteligencia Artificial

- Aspel COI **aprende de tus movimientos** más frecuentes para ayudarte en la captura y organización de tus pólizas, ya sea por proveedor, cliente o tipo de comprobante de pago.
- **Ventajas:**
  - Dedicar menor tiempo a procesos recurrentes
  - Captura y organiza tus pólizas de manera inteligente
  - Mejora el flujo de trabajo
  - Facilita la experiencia de uso
  - Incrementa tu eficiencia y productividad



# Contabilidad Electrónica

- **¿Qué es y quiénes están obligados?**
  - Es la obligación que tienen los contribuyentes de llevar su contabilidad en **medios electrónicos**, e ingresar la información contable requerida de forma única, mensual o a requerimiento de la autoridad por medio del Buzón Tributario en [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) en los tiempos y formatos establecidos.



# Contabilidad Electrónica

¿Qué se debe enviar?



Los archivos del Catálogo de cuentas (con su código agrupador correspondiente)



La Balanza de comprobación



Las pólizas y auxiliares de cuenta, se envían a requerimiento de la autoridad.



El auxiliar de folios junto con las pólizas.





# Cuenta contable

- Cumple con las disposiciones fiscales e incluye en el detalle de la cuenta:
  - **Forma de pago**
  - Asociación de los **CFDI 3.3 o documentos** comprobatorios del movimiento
  - **Código agrupador** al catálogo de cuentas
  - **Datos fiscales de terceros**



# Código agrupador

- **Revisar a detalle el código agrupador** de las cuentas para incluir la información que no se esté considerando.
- El **catálogo de cuentas** se envía por única vez en el primer envío **y cada vez que sea modificado.**



# Catálogo de monedas

- **Agrega** la **clave fiscal** de monedas de acuerdo al catálogo del SAT.
- Genera tus asientos contables en **diferentes monedas** con el tipo de cambio del día.



# Consulta de Terceros

¡Registra los datos fiscales y agiliza la captura!

- **Es proveedor:** Distingue a los terceros y solicita la captura de datos necesarios para la DIOT.
- **Banco:** Permite la selección al que pertenece la cuenta bancaria del listado SAT.
- **Cuenta Bancaria:** Captura el número de cuenta del tercero
- **Método de pago:** Indica la forma en la que generalmente se realiza el pago al tercero.



# Balanza de comprobación

- **Personas Morales y Físicas**

Se enviará dentro de los **primeros 3 o 5 días hábiles** respectivamente, al segundo mes posterior al que corresponda la información y así sucesivamente.

- **Contribuyentes que coticen en Bolsa de Valores**

Enviarán sus archivos mensuales dentro de los **primeros 3 días hábiles**, al segundo mes posterior al trimestre que corresponda.

- **Personas Morales y Físicas del Sector Primario**

Aquellas que optaron por presentar sus pagos provisionales de ISR de forma semestral, podrán enviar sus archivos mensuales dentro de **los primeros 3 y 5 días hábiles** respectivamente al segundo mes posterior al semestre que corresponda.



# Pólizas

## Trabaja más con menos esfuerzo

- **Pólizas modelo:** registra grandes cantidades de asientos contables en menor tiempo.
- **Pólizas modelo inteligentes:** calcula en automático montos a cargar y abonar.
- **Integra pólizas** de diferentes empresas.
- **Copia y pega** asientos contables.



# Pólizas

- **Pólizas dinámicas:** define la estructura de tu póliza mediante una plantilla modelo en Excel solo asocia tu Comprobante a contabilizar y listo

## Envío de pólizas contables

- Deberán entregarse en **formato XML** en caso de:
  - Revisión Fiscal
  - Solicitud de compensación de impuestos
  - Solicitud de devolución de impuestos



# Buzón Contable

En sincronía con **Espacio Aspel\*** tienes disponible un buzón en la nube para organizar y contabilizar los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) de las operaciones en **Aspel COI**.

\* **1 GB gratuito** para los sistemas que se adquirieran en modalidad Suscripción y Licencia.





# Requerimientos del Sistema

- Procesador de 32 bits (x86) o 64 bits (x64) Core 2 de 2 GHz
  - 2 GB de RAM
  - 480 MB de espacio libre en disco duro
  - Microsoft Windows® 8.1 y 10
  - Microsoft Windows Server® 2012, 2016 y 2019
- 
- Es recomendable el uso de los Sistemas con versiones profesionales de Windows
  - Considerar que los requerimientos del sistema operativo pueden ser mayores.



# Precios

Modalidad	Precio
Suscripción mensual*	\$ 317
Paquete nuevo	\$ 7,608
Paquete en actualización	\$ 4,184

Los precios no incluyen IVA. 1 Usuario, 999 empresas.

Para mayor información, visítanos en [aspel.com](http://aspel.com)

Acércate a tu Distribuidor Certificado, tu aliado de negocio.

